



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 26 de agosto de 1980

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JERONIMO IXTAPANTONGO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 3 de octubre de 1978, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 10 de octubre de 1978, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo notificó el 7 de febrero de 1979, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audien-

cia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 23 de febrero de 1979, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 4 de julio de 1979; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 agosto de 1980 | No. 25

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **SAN JERONIMO IXTAPANTONGO**, del Municipio de **IXTLAHUACA, MEX.**

AVISOS JUDICIALES: 3838, 3837, 3916, 3927, 3814, 3815, 3816, 3817, 3818, 3823, 3819, 3820, 3928, 3929, 3930, 3931, 3932, 3933, 3917, 3919, 3920, 3921, 3922, 3923, 3924, 3925, 3926, 3934, 3935, 3949, 3950, 3851, 3952, 3954, 3955, 3956, 3978, 3957, 3958, 3959, 3960, 3961, 3962, 3963, 3936, 3937, 3141, 3938, 3942, 3943, 3966, 3945, 3946, 3947, 3944, 3978, 3976, 3973, 3974, 3979, 3990, 3977, 3975, 3965, 3992, 3971, 3972, 3988, 3967, 3968, 3969, 3970, 3948, 3989, 3991, 3980, 3981, 3982, 3983, 3984, 3985, 3986, 3987, 3993 y 3964.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3915.

(Viene de la la. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 10 de octubre de 1978, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JERONIMO IXTAPANTONGO" Municipio de Ixtlahuaca,

del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.— Macario de la Cruz, 2.— Nicolás Bentura, 3.— Gabriel Sánchez, 4.— María Agripina, 5.— María Mariana Antonio, 6.— María Eleuteria, 7.— Rafael García, 8.— Jerónimo Balderas, 9.— Luis Pérez, 10.— Domingo Balderas, 11.— Nicolás Guadarrama, 12.— Anastacia Clemente Jacinta, 13.— Joaquín Martínez Jiménez, 14.— Arnulfo García Martínez, 15.— Juan Jiménez Jiménez, 16.— Fernando de la Cruz Martínez, 17.— María Petra Martínez, 18.— Dolores Carrillo Domínguez, 19.— María Camacho Vda. de Aguilar, 20.— Erasmo Lara Aguilar.

21.— Eligio Torres Clemente, 22.— Sotero López Martínez, 23.— Claudia López, 24.— Juan Flores Cruz, 25.— Alfonso López Antonio, 26.— Tello Flores García y 27 Pedro Irineo Peñalosa. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.

1.— Domingo de la Cruz, 2.— María Martínez, 3.— Casimiro Bentura, 4.— María Josefa de la Cruz, 5.— Juan Sánchez, 6.— Joaquín Sánchez, 7.— Victoria Hernández, 8.— Margarito García, 9.— Felipa García, 10.— Lucía García, 11.— Agustín Flores, 12.— Gerardo Flores, 13.— Pedro Tomás, 14.— Juan García, 15.— Antonio García, 16.— Gumercinda García, 17.— Daniel Jesús, 18.— Luisa Basurto, 19.— Quirino Balderas, 20.— Jerónimo Barrios.

21.— Arturo Guadarrama Lagunas, 22.— Miguel Guadarrama Lagunas, 23.— Saturnina García de Jiménez, 24.— Rosario Jiménez Ramírez, 25.— María Virginia Jiménez Vda. de M., 26.— Margarita Reyes de Jiménez, 27.— Juana Jiménez Reyes, 28.— Guadalupe Castro Cruz, 29.— Guadalupe Antonio, 30.— Genaro Martínez, 31.— Erasto Martínez, 32.— Florencia Martínez, 33.— Maximina Martínez, 34.— Gudelia Martínez, 35.— María Luisa Lara Aguilar, 36.— Eulalia Torres García, 37.— Cristina Torres García, 38.— Apolinar Martínez López, 39.— Antolín Martínez López, 40.— Agustina Jiménez de Flores, 41.— Martha Lucio de Flores, 42.— Juan Manuel Flores Lucio y 43.— Jorge Flores Lucio. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

459342, 459343, 459349, 459369, 459373, 459400, 459407, 459409, 459422, 459433, 1883392, 1559727, 1559744, 1559750, 1559751, 1559754, 1559760, 1559762, 1559767, 1559788, 1559,859, 1559869, 1559899, 1559902, 1559908, 1559909 y 1559914.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN JERONIMO IX-TAPANTONGO", Municipio de Ixtlahuaca del Estado de México, a los CC.

1.— Agustina Felipe Vda. de Cruz, 2.— Josefina Cruz Rodríguez, 3.— Filemón Sánchez Hernández, 4.— José García López, 5.— Luis Miguel Flores, 6.— Susana Martínez Vda. de Irineo, 7.— Julia Carrillo Peñalosa, 8.— Juana Miguel Alamuza, 9.— Julio Clemente León, 10.— Ventura Balderas Barrios, 11.— Juan Barrica Antonio, 12.— Antonina García Clemente, 13.— José Mtnz. Jiménez, 14.— Daniela Roberto D., 15.— Juan Jiménez D., 16.— Margarita Clemente M., 17.— Plácido López Peña, 18.— Patricio Martínez Angeles, 19.— Jesús Aguilar Camacho, 20.— Valeria López Vda. de C., 21.— Angela López Martínez, 22.— Sara Angeles de López, 23.— Gelacio Martínez Angeles, 24.— Soterino Bonifacio N., 25.— Luis López Siriaco, 26.— Eleuterio Flores García y 27.— Susana Mtnz. de Irineo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN JERONIMO IX-TAPANTONGO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

C U M P L A S E:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
ANTONIO TOLEDO CORRO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HECTOR MARTINEZ BUENDIA, promueve información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "MELCOLAR", con casa en él construida, con superficie de 5,231.25 m2. y los siguientes linderos; NORTE 67.00 mts. con Juan Buendía Aguilar; SUR 68.00 mts. con Miguel Ortiz; ORIENTE 78.00 mts. con Martín Buendía y Felimón Buendía Pineda; AL PONIENTE 77.00 mts. con Manuel Díaz Montiel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México a 4 de agosto de 1980.—DAMOS FE.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Sergio Peña Granados.—C. Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3838.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JULIA AGUILAR PASTEN, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "TEJOCOTE", ubicado en San Miguel Atepocho Méx., de este Distrito Judicial, con superficie de 15,193.02 Mts.2, y los siguientes linderos: NORTE 111.92 mts. con camino; SUR 111.72 mts. con camino; ORIENTE 151.00 mts. con Eladio Díaz Bazán y PONIENTE 121.00 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México; a cuatro de agosto de 1980.—DOY FE.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Sergio Peña Granados.—C. Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3837.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "SAN JUAN TLALPÁN", ubicado en el barrio de San Juan Municipio de Chimalhuacán, que mide y linderos: NORTE 27.35 metros con Enrique Valentín; SUR 22.76 metros con Javier Sánchez; ORIENTE 40.00 metros con Nepomuceno Arevalo y Victoriana Martínez Vda. de Flores; PONIENTE 40.00 metros con calle con una superficie de 1,955.93 metros 2.

Para su publicación por tres veces de tres en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, Dado en Texcoco, México, a los siete días de agosto de mil novecientos ochenta. Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3916.—26 agosto, 6 y 18 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

SAMUEL ORIHUELA DIAZ, en el expediente número 445/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre Usucapión, del lote número 18, de la manzana 96 de la colonia General José Vicente Villada cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 21.50 metros linda con lote diecinueve; Al Sur en 21.50 metros linda con lote diecisiete; Al Oriente en 10.00 metros linda con lote trece; Al Poniente 10.00 metros linda con calle Michoacana, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., C. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3927.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 182/980, ERNESTO LOPEZ AGUADO PRESUTTO, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana de Almoloya de Alquisiras, Méx., mide y linda: NORTE en dos líneas 69.00 y 49.00 metros con Rosalío Olivares y J. Trinidad Herrera; SUR 58.00 metros con Herminio Cruz, ORIENTE 226.00 metros con Alfredo Cruz Vergara Luis Córdova y Enriqueta Bernal; y PONIENTE dos líneas: 118.40 y 61.00 metros José Escobar y Rosalío Olivares. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 14 de julio de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3814.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 180/980 JOSE ANGEL LUNA VALDES, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana de Almoloya de Alquisiras, Méx., mide y linda: NORTE 4 líneas: 50.00, 60.00, 29.00 y 80.00 metros con Leonides Soto Cruz y Monte de Almoloya; SUR 146.00 metros con Monte de Almoloya; ORIENTE 2 líneas: 144.00 y 50.00 metros con Monte de Almoloya y Barranca; y PONIENTE 5 líneas: 52.00, 32.00, 89.00, 15.00 y 89.00 con Monte, José Angel Luna Valdes y Leonides Soto Cruz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 14 de julio de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3815.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 187/980, JAIME JUAREZ HERNANDEZ E INES HERNANDEZ ESCOBAR, promueve Inf. Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Cuarta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., mide y linda NORTE 180.00 metros con terreno de Vicente Cruz; SUR 185.09 metros con terreno de Alfredo Cruz; ORIENTE 111.00 metros con Arroyo que conduce al Salto; y PONIENTE 95.85 metros con terreno de Vicente Cruz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3816.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 181/980 DELFINA HERNANDEZ ESCOBAR, promueve información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana de Almoloya de Alquisiras, México, mide y linda: NORTE 125.00 metros con la Barranca; SUR 192.00 metros con un arroyo y al monte; ORIENTE 28.00 metros con arroyo del Salto Chico; y PONIENTE 124.00 metros con Monte del Pueblo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Ocho Columnas de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 14 de julio de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3817.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 183/980, MIGUEL IZQUIERDO SALAZAR, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N de Almoloya de Alquisiras, México, mide y linda: NORTE 6.00 metros con Leonor Gorostieta de la Garza; SUR 6.00 metros con calle Benito Juárez; ORIENTE 29.00 metros con Leonor Gorostieta de la Garza; y PONIENTE 29.00 metros con Germán Gómez Cruz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, México, a 28 de julio de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3818.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GENARO ALBARRAN LOPEZ, promueve, Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 170/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, denominado "BATEJE" que se encuentra ubicado en la Cabecera de Indígenas del Municipio de Donato Guerra, México, y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE 65.20 metros, con camino Real que conduce a la comunidad; SUR 81.75 metros, con una vereda y con el señor GREGORIO CASIANO; ORIENTE 88.40 metros, con una Zanja regadora y con el señor Gregorio Casiano y PONIENTE 27.80 metros colinda con una cerca de piedra y camino real, con una superficie aproximada de 4,749 M²., para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3823.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 184/980, ENRIQUE A. MARIAUD VERGARA, promueve información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., mide y linda: NORTE 85.50 metros con Pedro Arellano; SUR 86.84 metros con carretera Nacional; ORIENTE 77.16 metros con Baltazar Espinal; y PONIENTE 78.94 metros con Eladio Vences. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 28 de julio de 1980.—El Secretario P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3819.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 185/980, ABACUC CORTES SALINAS, promueve información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en San Francisco Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 89.35 metros con Regina Hernández; SUR 109.62 metros con Margarito Vortes Cortes; ORIENTE 55.60 metros con Francisca Jiménez y Aurora Martínez; y PONIENTE 61.50 metros con Pablo Cortes y Paz Salinas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 28 de julio de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3820.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MAGDALENO ORNELAS MEZA, en el expediente número 640/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre Usucapión del lote número 18, de la manzana 46 de la colonia General José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte en 21.50 metros con lote 19; Al Sur en 21.50 metros con lote 17; Al Oriente 10.00 metros con lote 13; Al Poniente 10.00 metros con calle 9, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos., Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3928.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ESTELA OSORIO BAUTISTA, en el expediente número 1015/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 46, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 9; AL SUR 21.50 mts. con lote 11; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle diez; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 21; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos., Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3929.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ALBERTO GARCIA REBOLLO, en el expediente número 720/80 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 22 de la manzana 86, de la colonia general José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 21.50 metros con lote veintitres de la misma manzana; Al Sur 21.50 metros con lote veintiuno de la misma manzana; Al Oriente en 10.00 metros con calle tres de la misma manzana; Al Poniente en 10.00 metros con lote nueve de la misma manzana, teniendo una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., C. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3930.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE COLUNGA HERNANDEZ.

DANIEL TEQUIANES MORALES, en el expediente número 256/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 25, manzana 90 colonia Evolución, de la Primera Sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts. con lote 24; AL SUR 16.82, con avenida; AL ORIENTE 9.00 con lote 50; AL PONIENTE 9.00 mts. con avenida, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3931.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDINO SIMON ESTRADA.

JOSE MANUEL DE HILARIA REYES, en el expediente número 1095/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 5 manzana 370, colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 4; AL SUR 17.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Macorina, con una superficie aproximada de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3932.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RODOLFO NAVA TOMAS, en el expediente número 206/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote de terreno número 42 manzana 64, de la colonia general José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 10.00 mts. con calle Aviación "C" 49; AL NORTE 10.00 mts. con lote 96; AL ORIENTE 20.00 mts. con lote 93; AL PONIENTE 20.00 mts. con lote 41; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3933.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

J. CRUZ SANDOVAL ALONSO Y RODOLFO SANDOVAL ESPINDOLA, promueven Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "MOYOTLA" ubicado en el Barrio de Huitzahuac, Municipio de San Andrés Chiahuita, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE en dos líneas la primera de 14.20 metros y la segunda de 14.20 metros con la calle Alvaro Obregón; AL SUR: 26.60 metros con el señor Pedro Sandoval Pacheco; AL ORIENTE 62.90 metros con Gumerindo Pacheco; AL PONIENTE 73.60 metros, con Privada Particular.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

3917.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.
FELIPE VAZQUEZ AGUIRRE.

En el expediente número 949/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número tres de la manzana cuarenta y ocho, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 21.50 metros con lote 2; AL SUR 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 12, (Hay Abelardo Rodríguez); AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28, teniendo una superficie de 215.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3919.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO
ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES, MALAQUIAS MEDIN.

JUAN JOSE ESPARZA MORENO, en el expediente marcado con el número 1007/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 26, manzana 194 de la colonia Estado de México de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27, AL SUR 21.50 metros con lote 25, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahuacóyotl, México a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3920.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO CABRAL RIOS.

ROSALINA MARQUEZ GALVAN, en el expediente 953/980, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 5, manzana 25, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 7; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3921.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE
PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

JUAN FONSECA CORTEZ, en el expediente número 1179/80 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 9, manzana 12, colonia General José Vicente Villada 3a. Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE EN 21.50 metros con lote 8, AL SUR EN 21.50 metros con lote 10, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 12, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide a solicitud de la parte actora a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3922.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SANCHEZ CASTILLO.

MARGARITA CONTRERAS DE DIAZ, en el expediente 947/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 11, manzana 223, Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Capio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3923.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REAL DE LA VEGA PEREZ DE LEON Y/O RAUL DE LA VEGA PEREZ DE LEON.

ALICIA ARTEAGA MACIAS, en el expediente número 1103/80 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 49 de la manzana 326 de la Colonia Aurora Oriente, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 17.00 metros con lote 48; AL SUR en 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Guerrero; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 24, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3924.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARTHA GARCIA SERRANO, en el expediente número 295/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre Usucapión del lote número 12, de la manzana 45 de la colonia general José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte en 21.50 metros con lote 11; Al Sur en 21.50 metros con lote 13; Al Oriente en 10.00 metros con calle 9; Al Poniente en 10.00 metros con lote 19 con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., C. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.
3934.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ, Y REGISTRADOR PUBLICO.

ROSAURO CRISOSTOMO RESENDEZ, en el expediente marcado con el número 847/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 70 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 5, AL SUR 21.50 metros con lote 7, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6, y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3925.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 904/80

SOCORRO SANCHEZ ARIAS, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Ampliación Morelos número 10 barrio el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 29.60 mts. con Antonio Anaya R.

AL SUR: 35.00 mts. con Refugio Sánchez Arias.

AL ORIENTE 12.45 mts. con calle Ampliación Morelos.

AL PONIENTE 12.00 mts. con Fraccionamiento Industrial.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide en Naucalpan de Juárez, México a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

3935.—26 agosto, 6 y 18 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGUET UNOLF DE STERN:

LINO SANTIAGO MAYA, en el expediente número 1009/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 10, Manzana 359, Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 9; AL SUR 17.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE 17.00 metros con lote 35; AL PONIENTE 9.00 metros con calle de Carandía; con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3926.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ALMAZAN Y GEMA

VIVERO GOMEZ, promovieron Diligencias Información de Dominio expediente número 202/980, para acreditar posesión que han tenido sobre inmueble ubicado en Plaza Agustín Millán, número 37 de Texcalitlán, México, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 2 líneas de 16.95 metros con Av. Alvaro Obregón y otra de 6.60 metros con María García P. SUR 14.87 metros con plaza Agustín Millán. ORIENTE dos líneas una de 8.25 metros y otra de 18.14 metros con propiedad de María García P. y PONIENTE dos líneas que hacen un ángulo de 154º (ciento cincuenta y cuatro grados, una de 6.74 metros y otra de 6.40 mts. con Av. Benito Juárez). Admitiose solicitud, ordenose publicación en periódico mayor circulación de Toluca, México, y Gaceta de Gobierno, por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3949.—26. 30 agosto, y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

CIUDADANO PRISCILIANO DE PAZ.
P R E S E N T E

ELFEGA DE PAZ JAIMES, promovió Juicio Ordinario Civil, Exp. Núm. 175/979, demandándole Usucapón respecto inmueble ubicado en la Ranchería de Ahuacatitlán, Municipio de Amatepec, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 987.00 metros con María Elena Herrera y Victoriano Macado; NORTE 895.00 metros con Cristóforo Zepeda y María Elena Herrera, PONIENTE una línea de 245.00 metros con Antonia Pagaza y otra línea de 800.00 metros con Amparo Elizalde; de allí siguiendo la misma barranca hasta llegar al punto de partida llamado cerro de la Lima, mide 615.00 metros y colinda con Isidoro Herrera; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 83 a fojas 46 vuelta del libro Índice de Documentos Privados, de fecha tres de abril de mil novecientos treinta y nueve. Desconociéndose domicilio, se le emplaza mediante edictos en Gaceta de Gobierno, publicación que se hará tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a última publicación, con este demanda, señale domicilio esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3950.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA TERESA ESPIRIDION GUZMAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha adquirido de un terreno ubicado en San Mateo el Viejo Municipio de Temascalcingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 160.93 metros con Ma. Petra Espiridión y José Gabriel en tres líneas SUR 129.14 metros con Cecilia Espiridión en tres líneas ORIENTE 61.78 metros con Antonio Gumerindo en dos líneas; PONIENTE 52.04 metros con Bacilio Espiridión en tres líneas con superficie de 8,255.36 M2. Admitiéndose promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho la deducar en término de Ley y tiempo. Doy fe.—T. de A.—T. de A. Rúbricas.

3951.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA URIBE GARCIA.—EXPEDIENTE NUMERO 318/980 Promueve Información Ad perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble ubicado en la calle de Nacional barrio de Tepexoyuca del Municipio de Ocoyoacac, de este Distrito Judicial de Lerma, México. Cuyas características son las siguientes; AL NORTE 53.59 metros con el señor Ruperto García, AL SUR 50.00 metros con los herederos del señor Manuel Reyes, AL ORIENTE 11.25 metros con calle de Nacional, AL PONIENTE 11.29 metros con los señores Luis Morales Rodríguez y Jesús Galvez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma, Méx., a 8 de junio de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3952.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD CABRERA OSANYA,

INES MONTAÑO GARCIA, en el expediente número 981/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapón del lote de terreno número 5, de la manzana 176, de la colonia Sección la Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 4; AL SUR 15.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 8.00 metros con Poniente 13; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 30; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacaloyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3954.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1050/80 MARTHA ELENA VALDEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, de un terreno perteneciente al lote once de la manzana treinta y uno, fraccionamiento urbano ejidal de San Buenaventura, denominado actualmente Colonia "Seminario" de esta ciudad con superficie de 782.25 M2. con las siguientes medidas y colindancias NORTE 16.50 metros con predio de David Quiroz Robles; AL SUR 16.00 metros con Paseo Tolloccan por donde le debe corresponder el número 1113; AL ORIENTE 59.25 metros con predio de Ma. Gpe. Valdez López; AL PONIENTE 64.15 metros con predio de Alfredo Valdez López, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a 6 de agosto de 1980. Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3955.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1058/980, ALFREDO VALDEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno perteneciente al lote 11 de la manzana TREINTA Y UNO del fraccionamiento urbano Ejidal de San Buenaventura denominado actualmente "Seminario" de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 1.80 metros, con predio de Carlos Pozos Lavandini y en 14.20 metros con predio de David Quiros Robles, SUR 16.00 metros con Paseo Tolloccan por donde le debe corresponder en número 1115, ORIENTE 46.15 metros con predio de Martha Elena Valdez López, PONIENTE 41.95 metros con predio de Arturo Valdez López. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3956.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1243/80 J. DANIEL SALGUERO MORALES promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en Capulitlán, de este Distrito: NORTE 71.00 metros Arnulfo Morales, SUR 71.00 metros Anselmo Ramírez, ORIENTE 94.00 metros Fleming Bernal, PONIENTE 94.00 metros Anselmo Ramírez, y Roque Benmar. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, M. X., a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3918.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1060/80 MARIA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, de un terreno perteneciente al lote once, de la manzana treinta y uno de la Zona Urbana Ejidal de San Buenaventura, denominado actualmente Colonia Seminario de esta ciudad, con superficie de 1218.65 metros y con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.60 metros con predio de David Quiroz Robles y en 5.15 metros con predio de José Ma. Ugarte Peña, AL SUR 32.20 metros con Paseo Tolloccan por donde le corresponde el número 1111.— AL ORIENTE en 22.50 metros con predio de José Ma. Ugarte Peña, en 10.91 metros con predio de Tito Bucio Durán, en 10.00 metros con predio de Sergio Talavera Bucio y en 8.05 metros con predio de Jorge Talavera Bucio y en 6.00 metros con Paseo Zinantecatitlan, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor, circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a 19 de agosto de 1980.—Doy fe. El C. Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3957.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1057/980, ARTURO VALDEZ LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Buenaventura denominado actualmente Colonia Seminario de esta ciudad, mide y linda al NORTE 31.10 metros con Carlos Pozos Lavandín; SUR 22.90 metros con predio Municipal o sea, Paseo Tolloccan por donde le debe corresponder el número 1117; ORIENTE 41.35 metros Alfredo Valdez López, PONIENTE 34.75 metros J. Isabel Bastida Vilchis, con superficie de 1054.60 M2. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a cinco de Agosto de 1980.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3958.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS ENCISO GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TEPE-TLAPA, ubicado en la calle de Francisco I. Madero del pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Aculman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 33.93 metros con Simón Nava y Francisco Martínez; SUR 36.30 metros con Jesús Urbina y José Hernández; ORIENTE 30.58 metros con calle y PONIENTE 27.02 metros con Simón Nava. Con una superficie de 1000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los doce días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3959.— 26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARILYN CASTRILLON NORRLL, promueve Información Ad perpetuam exp. No. 1202/980 de un terreno ubicado en Ave. Hidalgo Ponente 8/14 en San Mateo Oxtotitlán, Méx., NORTE 17.77 metros con calle de su ubicación que es Miguel Hidalgo; SUR 17.25 metros con J. Trinidad Barajas; ORIENTE 47.00 metros con J. Isabel García y AL PONIENTE 45.50 metros con Edmundo Bernal con superficie aproximada de 794.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.— Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3960.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 664/80, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, promovidas por ARTURO JOSE FERNÁNDEZ EGUIA, en su carácter de Administrador de Inmobiliaria Tlamanalco, S.A., sin denominación, que se encuentra en la población de Tlamanalco, que mide y linda: NORTE 95.90 se remete 18 metros al SUR otra línea de 107 metros con Inmobiliaria Fernández Gauffeny PONIENTE: 547.00 metros con los señores Gregorio Amador, Bernardo Reyes y Club Campestre Santa María, SUROESTE 88.50 metros con Isabel González; SUROESTE 265.00 metros con propiedad de Inmobiliaria Tlamanalco; ORIENTE 324.00 metros con propiedad Inmobiliaria Fernández Gauffeny.

Publíquese por tres veces en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3961.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 662/80, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, promovidas por Arturo José Fernández Eguia, en el carácter de Administrador de la "Constructora e Inmobiliaria Monterrey, S.A.", para acceder a la posesión de un predio, sin denominación especial que mide y linda: NORTE 102.29 metros con constructora inmobiliaria Monterrey; SUR 93.29 metros con inmobiliaria fernandez Gauffeny; ORIENTE 84.50 metros con Constructora e Inmobiliaria Monterrey; PONIENTE con línea irregular 134.00 metros con Inmobiliaria fernandez Gauffeny el predio se encuentra ubicado en Tlamanalco, Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3962.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1297/80 ROBERTO MORALES ZAMUDIO promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito NORTE 139.50 metros Francisca Segura, SUR 85.50 Mts. Silvana Anaya, ORIENTE 22.50 Mts. Río Verdigué, POTE. 16.00 Mts. Eustolia Anaya, Díaz y Elvira Martínez y hace una escuadra de Poniente 7.00 Mts. otra al Sur 54.00 metros colindando estas dos medidas con Elvira Martínez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintidos de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3963.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FELIPE GOMEZ VAZQUEZ, promueve bajo el expediente número 635/80 Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan Municipio de Tepotzotlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 58.00 mts. con Antonio Barrios; AL SUR 44.00 mts. con Florencio Jiménez; AL ORIENTE 44.00 mts. con Genaro López, AL PONIENTE 36.00 mts. con Camino Vecinal, con superficie total de 2050.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3936.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE CONCEPCION ARIAS CARBAJAL, en el Exp. No. 294/980, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del lote de terreno y construcción ubicado en la calle de Aldama número veintiseis esquina con calle de Victoria, en Villa Guerrero, México, que mide y linda: NORTE.—26.60 metros con calle Victoria; SUR.—25.60 metros con Sucesión de Florentino Martínez hoy Guadalupe Arias Sánchez; ORIENTE.—21.21 metros con calle Aldama; y PONIENTE.—21.21 metros con David García, con superficie de 553.50 metros cuadrados.

En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico Local de mayor circulación editarse en Toluca, México, Expido el presente en Tenancingo, Méx., a veinte de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario Civil. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3937.—26,30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El Ciudadano Roberto Garrido Sánchez, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad, ubicado en la calle número 3 en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos tramos 11.00 Metros con Andrés Dueñas y 7.00 Metros con Calle Tres,

AL SUR: En dos tramos 7.20 Metros con Alberto Frausto y 10.50 Metros con Alberto Frausto.

AL ORIENTE: En dos tramos 21.45 Metros con Salvador Sip y 7.00 Metros con Andrés Dueñas.

AL PONIENTE: En dos tramos 6.95 Metros con Alberto Frausto y 23.90 con Ramón Hernández.

SUPERFICIE TOTAL: 383.20 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico La Provincia, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los un día del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3941.—26 agosto. 6 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 613/80, Agustina Sánchez Violante promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, sobre una fracción terreno propiedad particular denominado "COLALPA", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE, 40.00 metros con Sofía Ortega Siguenza; SUR, 40.00 metros con Enrique Galicia Castro y Teresa Salomón de Galicia; ORIENTE, 6.30 metros con Luz Chávez Saavedra; PONIENTE, 6.30 metros con calle Relox, superficie 250.00 metros cuadrados.

publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Chalco, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3938.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SABAS MEJIA GUERRERO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad sin nombre, ubicado en la Calle Fortino Rocha número 21, San José Puente de Vigas, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 8.90 Metros con propiedad de Socorro Sánchez.

AL SUR: En 13.25 Metros con Propiedad Particular.

AL ORIENTE: En 11.00 Metros con Río, Actualmente Calle Madero.

AL PONIENTE: En 11.45 Metros con José García.

SUPERFICIE TOTAL: 122.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado deduciéndolo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los un día del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3942.—26 agosto. 6 y 18 sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente No. 1554/80.
Tercero Secretaría.

PEDRO DIAZ CEDILLO.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en San Lorenzo Tetlixlac, Coacalco, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 34.00 metros, linda con terreno del señor Celestino Ortiz Frago y Reyes Zuluaga Aguirre. Al Sur 35.50 metros, linda con la Sucesión de José Soriano hoy propiedad de Jovita Trejo Vda. de Guerrero y Socios; al Oriente en 38.45 metros, linda con Sucesión de Pedro C. Cedillo hoy propiedad del señor Melchor Cedillo Gutiérrez; al Poniente en 36.00 metros, linda con terreno del señor Reyes Zuluaga Aguirre. con una Superficie de 1,293.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta. Doy fe. El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3943.—26 agosto. 6 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

TOMAS ALCANTARA SANCHEZ, promovió este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Villa del Carbón, México, superficie 6928 metros cuadrados mide NORTE 75.00 metros Daniel Hernández; SUR tres líneas, 23.00, 41.00 y 122.00 metros con Abraham Reyna y Angela Alanis, ORIENTE 78.00 metros con Eliseo González y Poniente 104.00 metros Daniel Hernández y Constanancio Rodríguez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, expídase edictos Jilotepec, México, enero diez de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—T. de A. Ejecutor del Juzgado, Alberto Zúñiga Bonaga.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbricas.

3966.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

MARGARITO SORIANO, promueve en éste Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Sebastián, perteneciente a éste Municipio y Distrito de Zumpango, México; el cual mide y linda: AL NORTE, 223.80 mts. con Graciano Silva, AL SUR, 252.80 mts. con camino real, AL ORIENTE 124.00 mts. con calle y AL PONIENTE 19.00 mts. con camino real. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3945.—26 agosto, 6 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

ARTURO TREJO ANDUAGA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la 1a. Sección del Barrio de Santiago, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con Leopoldo Juárez Valencia. AL SUR. 16.00 mts. con calle pública AL ORIENTE 16.00 mts. con Sixto Delgado, y AL PONIENTE 16.00 mts. con Benjamín Domínguez, Con una superficie de 256.00 mts. cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad, de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3946.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

FELIPE ESPINOZA HERNANDEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el Terreno Lote No. 4 del terreno ubicado en la carretera Cuevas-Hueypoxtla de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE 74.80 mts. con el lote No. 3 de Rafael Uribe, AL SUR 63.00 mts. con el lote No. 5 de Jorge Espinoza Hernández, AL ORIENTE 46.16 mts. con Urbano Santillán Pérez, y AL PONIENTE 47.75 mts. con carretera Cuevas Hueypoxtla, con una superficie de 3,235.19 mts. cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3947.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

IGNACIO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la Calle de Paseo Tollocan No. 3018, de esta Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas; AL NORTE: 29.60 mts. con Agustín Rodea Zamora y Miguel Angel Fernández Castillo; AL SUR: 36 mts. con calle Paseo Tollocan; AL ORIENTE 1.60 mts. con Nancy Pérez; AL PONIENTE 21.80 mts. con Leobardo García Aguilar.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad,

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratía Serrano.—Rúbrica.

3944.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

ZENAIDO GARCIA MORALES, en el expediente número 749/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del terreno número 23, manzana 93, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super. 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.35 metros con lote 22; AL SUR: 17.35 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.30 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.30 metros con Calle Tizapán, con una superficie total de 181.36 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de agosto del mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario de Accos. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3978.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 771/980.
1a. SRIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
LOTES SANTA MARTHA, S.A. de R.L.

TERESA LOPEZ DE LOPEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION respecto del lote de terreno número diecinueve de la manzana trece de la Colonia Santa Martha, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en veintinueve metros sesenta y cinco centímetros con lote diecisiete; AL SUR en veintinueve metros sesenta y cinco centímetros con lote diecinueve; AL ORIENTE en diez metros con calle Iturbide y AL PONIENTE en diez metros con lote cuatro, con una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a Veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3976.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 911/80
 PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JUAN GARCIA SANTANA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 4, de la Manzana 17, de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 3; AL SUR 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 21; y AL PONIENTE en 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3973.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 887/80
 PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS.

ASCENCION SERRANO DE GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno Núm. 6 manzana 14 de la Col. Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 5; SUR 20.00 metros con lote 7; ORIENTE 11.00 metros con lote 21; Y PONIENTE 11.00 metros con calle Agustín Iturbide. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de agosto de 1980.—DOY FE.—El Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3974.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 906/80

LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

CRUZ CARBAJAL BERMUDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 16 de la Col. Santa Martha de ésta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 30.00 metros con lote 8; AL SUR, 30.00 metros con lote 10; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 26, AL PONIENTE, 10.00 metros con calle Benito Juárez, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3979.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 1249/80 J. CONCEPCION ARCHUNDIA BECERRIL promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicado en la Calle de Fray Bernardino de Sahagún No. 202 de ésta Ciudad de Toluca: NORTE 7.70 Mts. Alfredo Albarrán González, SUR 4.80 Mts. Salvador Bernal Gómez, ORIENTE 23.00 Mts. Calle de Fray Bernardino de Sahagún, PONIENTE 22.60 Mts. Carmen Espinoza Vda. de Rubio. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a vinte de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3990.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 913/80.
 1a. SRIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
 LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

VICTOR GONZALEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 16 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 30.00 metros con Lote 7 AL SUR, 30.00 metros con lote 9; AL ORIENTE, 10.00 metros con Lote 25; y AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Benito Juárez. Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3977.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 915/980
 1a. SRIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES
 SANTA MARTHA, S. A. de R. L.

JOEL LOPEZ CORDOVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno núm. 33 de la manzana 4 de la Col. Santa Martha de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 27.00 metros con lote 32; SUR, 27.00 metros con lote 34; ORIENTE, 10.00 metros con Calle Agustín de Iturbide; PONIENTE 10.00 Mts. con lote 13. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados de a partir del siguiente día de la publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 21 de Agosto de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3975.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TILTEPEC
E D I C T O

ADULFO ALANIS CORREA promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Villa del Carbón, México, superficie 767 metros cuadrados, mide NORTE tres Eneas 10.25, 6.40 y 14.30 metros con Matilde Hernández; SUR 26.50 metros calle Vicente Barrera; Oriente 42.70 metros con José Vázquez y Poniente 30.70 metros con Matilde Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editados Toluca, México efectos artículos 2992 Código Civil, exhibase edicto Tliltepec, México Enero 10 de 1930.—Dama fe—T. de A. Erecutor del Juzgado.—Alberto Zúñiga Bonanza.—T. de A. Notificador del Juzgado. Eleuterio Olvera Manroy.—Rúbricas.

3965.—26, 30 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 118/80 Melitón Legorreta Sánchez promueve información de dominio, objeto obtener título supletorio predio y casa en que está construida ubicada en San Juanico el Alto, Municipio de Temascalcingo, Méx., NORTE 13.30 metros Elena Ramírez; SUR 14.70 metros Juan Legorreta; ORIENTE 60.00 metros Esteban Legorreta PONIENTE 61.00 metros Esteban Legorreta; Superficie 847.00 metros cuadrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., julio catorce de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3992.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 916/80
SEGUNDA SECRETARIA

LOTES SANTA MARTHA, S.A.

TERESA DIAS AYALA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 16 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 30.00 metros con lote 25; AL SUR 30.00 metros con lote 27; AL ORIENTE en 10.05 metros con calle Agustín Iturbide al PONIENTE en 10.05 metros con lote 9, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3971.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 909/80
PRIMERA SECRETARIA

LOTES SANTA MARTHA S. DE R.L.

ERNESTINA OLIVAR DE TELLEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 18, de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 30.00 metros con lote 10; AL SUR 30.40 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lotes 28 y 29; y AL PONIENTE 19.10 metros con Pte. Juárez, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3972.—26 agosto, 4 y 13 Sept

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 919/980
Primera Secretaría.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
LOTES SANTA MARTHA, S.A. DE R.L.

LEONARDO HERNANDEZ GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número diecisiete de la Manzana trece de la Colonia Santa Martha de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en veintinueve metros sesenta y cinco centímetros con lote dieciséis; AL SUR en veintinueve metros sesenta y cinco centímetros con lote dieciocho; AL ORIENTE en diez metros con calle Agustín de Iturbide; y, al PONIENTE en diez metros con lote dos, con una superficie de doscientos noventa y seis metros cincuenta centímetros cuadrados; se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3988.—26 agosto, 4 y 13 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 884/80
SEGUNDA SECRETARIA

SATURIO ROJAS PEREZ.

ANTONIA GARCIA DE GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote número 9 de la manzana 17 de la colonia Santa Martha de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 8 AL SUR 20.00 metros con lote 10 AL ORIENTE en 10.00 metros con Lote 26, AL PONIENTE en 10.00 metros con calle Iturbide, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3967.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 882/80
SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

YOLANDA AGUIÑIGA CONTRERAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 8, manzana 17, Col. Santa Martha, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 7, AL SUR 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.20 metros con lote 25 y AL PONIENTE 10.20 metros con calle Agustín de Iturbide. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3968.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 910/80
SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JUAN ORTIZ AQUINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 3, manzana 17, Col. Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 9.95 metros con lote 20; AL PONIENTE 9.95 metros con calle Agustín Iturbide. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3969.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 916/80
PRIMERA SECRETARIAC. REPRESENTANTE LEGAL DE
LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

MORTENCIA COOLING DE RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 13 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 29.95 metros con lote 10; AL SUR 29.95 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 26, y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Presidente Benito Juárez. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3970.—26 agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

NICOLAS CASTILLO TELLEZ, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, sobre un terreno con Casa en él construida, ubicado en el Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.00 mts., con Santiago Estrada; AL SUR: 17.00 mts., con Cruz Casasola; AL ORIENTE: 24.25 mts., con Miguel Ramírez Casasola; y AL PONIENTE: en tres líneas, la primera 8.30 mts., con Avenida Hidalgo, la segunda 7.28 mts., la tercera 10.80 mts., con Avenida Hidalgo. Con una superficie aproximada de 401.21 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinte de agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.
3948.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

AGUSTIN DOMINGUEZ MORLAN, promueve bajo el expediente 764/80, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en la Avenida Santa María, sin número de la Colonia Joaquín López Negrete, del Poblado de San Mateo Ixtacalco, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 22.00 Mts., con Andrés Solano; AL SUR 22.00 Mts., con Emiliano Domínguez; AL ORIENTE 30.00 Mts., con camino vecinal; AL PONIENTE 35.00 Mts., con Magdaleno Díaz, teniendo una superficie de 721.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3989.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. Núm. 243/980, NICOLAS GARCIA RUIZ, promoviendo información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Palmillas del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., el que mide y linda Al Norte 44.00 mts., con Marcelino García, al Sur 50 mts, con Anastacio Tapia y Juan García, al Oriente 51.58 mts., con Barranca y Al Poniente 56.60 mts., con Alberto García Tapia, siendo una superficie total de dos mil quinientos cuarenta y dos M2. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero; por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezcan ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—T. de A. C. Reyes Castillo Martínez.—T. de A. C. Benito Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas.
3991.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 914/80.
SEGUNDA SECRETARIAC. REPRESENTANTE LEGAL DE
LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

GALDINA GONZALEZ LEON, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 10 manzana 18 Col. Santa Martha de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 30.00 metros con Lote 9; AL SUR 30.00 metros con lote 11; AL ORIENTE, 14.95 metros con Lotes 27 AL PONIENTE, 14.95 metros con calle Presidente Benito Juárez. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de Agosto de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
3980.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 890/80.
SEGUNDA SECRETARIA

LOTES SANTA MARTHA, S. A. de R. L.

AGUSTINA LOPEZ PAZ le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION respecto del lote de terreno número 16, manzana 4, Col. SANTA MARTHA, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 27.00 metros con lote 15; AL SUR, en 27.00 metros con lote 17; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 35 Y AL PONIENTE, 10.00 metros con calle Benito Juárez. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 14 de Agosto de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
3981.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 912/80.

LOTES SANTA MARTHA S. R. L.

ONORIA ALFONSINA PELAEZ DE LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 18 de la Col. Santa Martha de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 29.30 metros con lote 23; AL SUR, 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE, 9.95 metros con lote Calle Agustín de Iturbide y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3982.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 886/80.

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ANTONIA RAMIREZ JUANILLO DE JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 5 de la Col. Santa Martha de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.00 metros con lote 3; AL SUR, 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE, 9.95 metros con lote 24; AL PONIENTE, 9.95 metros con Calle Agustín de Iturbide, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3983.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 918/80.

LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

GUILLERMINA GUERRERO DE CHAVEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 16 de la Col. Santa Martha de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 30.60 metros con lote 5; AL SUR, 30.50 metros con lote 7; AL ORIENTE, 19.00 metros con lote 23; AL PONIENTE, 10.00 metros con calle Presidente. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a quince de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3984.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 889/80.
PRIMERA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
LOTES SANTA MARTHA, S. A. DE R. L.

ALICIA AMBROCIO DE TORRES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24, de la Manzana 18, de la Colonia Santa Martha de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, en 29.65 metros con lote 23; AL SUR, en 29.65 metros con Lote 25; AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle Iturbide y AL PONIENTE, en 10.00 metros con Lote 9. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3985.—26 Agosto 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 767/80.

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ANGELA ROJAS GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10 de la manzana 17 de la Col. Santa Martha de ésta Ciudad que mide y linda, AL NORTE 20.00 metros, con lote 9; AL SUR 20.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE 10.20 metros, con lote 27 AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Agustín Iturbide con una superficie total de 202.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.—DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3986.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 765/80.

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

MARIA EUGENIA CABRERA DE SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 1 de la manzana 14 de la Col. Santa Martha de ésta Cd. que mide y linda, AL NORTE 20.00 metros con Av. Matamoros; AL SUR 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.70 metros, con lote 16; AL PONIENTE 9.70 metros con calle Agustín Iturbide. Con una superficie total de 194 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.—DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3987.—26 Agosto, 4 y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 114/80 ARTURO VAZQUEZ AGUILAR promueve Información Ad-Perpetuam, objeto obtener Título Supletorio predio ubicado paraje "La Unión" en la Presa Brockman, Municipio El Oro, Méx., NORTE 30.00, 126.00, 98.00, 82.00, 75.00 y 57.00 metros con Celia Luna de Cosío y Juan Morales; SUR 114.00, 110.00 y 132.00 metros con Guadalupe García y Mateo Morales; ORIENTE 585.00 metros con Torres de la Comisión Federal de Electricidad; PONIENTE 299.00 metros con Rfo. Superficie 100,264.00 M2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., julio catorce de mil novecientos ochenta. El Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3993.—26, 30 agosto, y 2 sept.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SEÑORA VICTORIA AYALA MARTINEZ.

Atencio Rubio Badillo, bajo el número 708/80, ha promovido en este Juzgado y en su contra juicio ordinario Civil de Divorcio Necesario, y como se ignora su actual domicilio por auto de veintiocho de mayo del presente año se ordeno emplazarla por este medio para que, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se apersone al presente juicio, estando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3964.—25 agosto, 4 y 13 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN

CITATORIO.

C.C. JULIAN M. VALENCIA Y MIGUEL SEGURA GALICIA. PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL OLIVO" Ubicado en la Población y Municipio de Huixquilucan.

PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 fracción segunda inciso (b) del código fiscal vigente en el Estado, esta Delegación Ejecutiva Hacendaria de Naucalpan, LOS CITA A USTEDS PARA QUE COMPAREZCAN PERSONALMENTE A LAS 11.00 Hrs. del día 28 de agosto de mil novecientos ochenta en el cruce que forman las calles Av. Tecamachalco y calle El Encino dentro del Fraccionamiento denominado que por ser adeudo al fisco del Estado reporta el inmueble de referencia y cuyo monto asciende a la cantidad de \$15'790,394.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento según oficio número PS-PEC-102/79 del seis de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Nueve, girado por la Dirección General de Hacienda, apercibido que de no comparecer la diligencia practicara ante la presencia de la autoridad competente, en los términos del artículo 123, del Código Vigente.

Naucalpan de Juárez Méx., a 19 de Agosto de 1980.

A T E N T A M E N T E:

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.
C.P. Manuel Tellez Sánchez. Rúbrica.

3915.—26 agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEPENDENCIA: Registro Civil.

No. DE OFICIO: 940

Comunicándole Movimiento de Población registrado en ésta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de junio del año en curso.

NACIMIENTOS: H: 342. M: 314. Toluca: 437. Fuera: 219. Total: 656

MATRIMONIOS: Total: 148

DEFUNCIONES: H: 163. M: 120 Total: 283

NACIDOS MUERTOS: H: 20. M: 12—t Total: 33

Sexo Indefinido.

Toluca de Lerdo, Méx., a 6 de agosto de 1980.

El Oficial del Registro Civil.

ROSA MARIA REYES RUIZ.—Rúbrica.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 17 al 23 de agosto se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones:
22	Martes 19	1a. 2a. 3a.
23	Jueves 21	1a. 2a.
24	Sábado 23	1a. 2a. 3a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.